

**EMBAJADAS RODANTES DE ANTIGUO RÉGIMEN:
LOS FORLONES, BERLINAS Y CARROZAS DE LOS
PRIVILEGIADOS Y LAS CALESAS DE LOS PECHEROS.
UNA ESTANCIA DOMÉSTICA QUE SE MUEVE.
ENTRE LAS CALLES Y LAS CASAS DE BURGOS
A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII (II).**

FRANCISCO J. SANZ DE LA HIGUERA

Los nobles sin disponibilidad de coche tenían menos rentas y vivían francamente en peores condiciones que sus *homónimos* de sangre, aunque no se pueden ocultar algunas excepciones. A sus manos llegaban, por término medio, entre 3 1/2 y 4 veces menos dinero y/o granos, sus patrimonios y sus casas tenían prácticamente la mitad de tamaño y sus hogares eran más pequeños, con 6.4 miembros de media –la mitad eran también sirvientes–. En esencia se pueden distinguir tres tipos de personas: Los adinerados (1), los de economía anual escasa (2) y las viudas cercanas al desamparo y la pobreza de solemnidad, las cuales suponen el 57% de este colectivo (3). Es sig-

(1) Sus alcances anuales se situaban en la órbita de los 20.000 reales de promedio. Se aprecia una gran homogeneidad en el *útil* anual –entre 18.000 y 21.000 reales–. Todos ellos (don José Lazcano, don Gonzalo del Río Santamaría, don Juan Manuel Carrillo y don Jerónimo Gutiérrez) eran hidalgos.

(2) Don Bernardo Iñigo de Angulo y don Antonio de Santamaría Castillo obtenían unas rentas netas cercanas a los 10.000 reales anuales. Ambos son hidalgos.

(3) Doña Isabel Fernández de Castro, doña Josefa de Salamanca, doña Margarita Guerra, doña Ana Martínez Huertos, doña Teresa Sisniega, doña Manuela Veira Jalón, Doña Teresa García Valvidielso y doña Casilda Gallo Matanza, eran mujeres maduras, viudas y de muy cortos alcances. Los 3.339 reales de vellón que de media arrojan en conjunto no pueden ocultar que casi todas vivían en una situación cercana, cuando no absoluta, de pobreza y abandono. La muerte del esposo dejaba, en numerosas ocasiones, a las desoladas supervivientes en condiciones lamentables. La *mendicidad* era un recurso imprescindible.

nificativo que, frente al mayor equilibrio entre nobles e hidalgos del apartado anterior, aquí los hijosdalgo eran, con el 71.4%, mayoría sin ninguna duda. Igual de instruidos –prácticamente todas y todos sabían firmar– y de maduros en edad, 47 años de media, no disponían en la misma medida de la propiedad de sus casas –moraban en régimen de alquiler el 43% de tales nobles–. De ello se deriva que únicamente en el 64.3% de los casos el grupo doméstico ocupara la casa sin otra compañía y que 5 hogares tuvieran que compartir el inmueble, aunque sin excesivo desacomodo en general. El espacio de esas viviendas era ocupado, en un 50%, por hogares *ensanchados*. Los hogares sin estructura familiar y los hogares múltiples suponían el 21.4% respectivamente. También aparece un anecdótico hogar nuclear (7.1%), el de una viuda de muy escasos, anémicos, recursos económicos, doña Teresa García Valdivielso (4).

La casa-palacio de uno de ellos, don Bernardo Iñigo Angulo, demuestra que el no disponer de coche en propiedad no resulta ser sinónimo de vivir menos noblemente o en residencias inferiores en dimensiones o en calidad, si bien, en sus salidas a la calle, los calzados notarían ciertas diferencias. Es un ejemplo *gráfico* –véase la Imagen I–, un modelo de referencia, de los caballeros regidores, acaudalados e influyentes, que no contaban entre sus pertenencias con un vehículo propio –que sepamos–, aunque no por ello sus existencias eran menos privilegiadas o estaban exentas de distinción y lujo. La enorme casona –valorada en 86.399 reales– tenía 19 $\frac{1}{2}$ metros de altura y la planta ocupaba 479 $\frac{1}{2}$ m² de superficie. Dado que sólo se utilizaban el entresuelo y el piso principal las dimensiones para la convivencia, es decir, el suelo útil y habitable, eran 1.439 m², aunque el edificio disponía en total de 2.398 $\frac{1}{2}$ m² de superficie, desván incluido. Cada una de las 8 personas que constituían el grupo doméstico, (4c)8, tenían para sí, de promedio, casi 180 m² de espacio teórico (5).

(4) AHPB. Catastro, *Memoriales*, T, Libro 347, folio 454. Aunque hidalga, su morada –un cuarto-casa– era sencillamente reducida, 34 m². El alcance anual, 517 reales, no daba para mucho más. La media urbana se encontraba alrededor de los 1.500 reales año y los 115 m² por hogar.

(5) Don Bernardo Antonio era una persona muy indiscreta. Quizás sea que simplemente utilizó la redacción de la declaración catastral como paño de lágrimas para enjugar su mediocre situación económica. Cabe incluso pensar que la usó como arma arrojadiza contra sus *iguales*, los otros caballeros regidores del Concejo. Lo cierto es que, además de informarnos de una manera extensa sobre algunos de

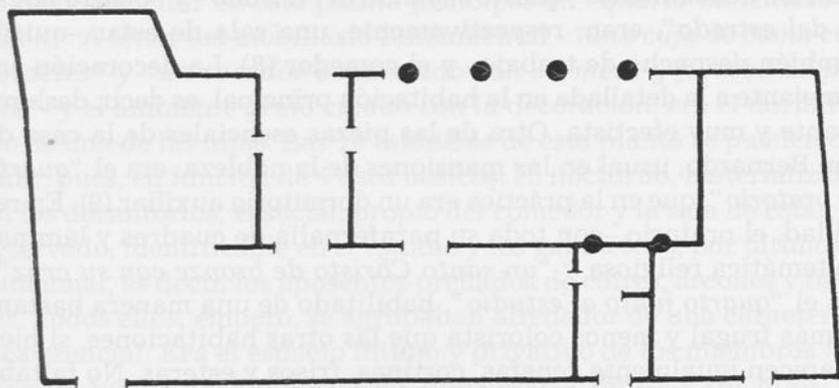


Imagen I. Casa de don Iñigo de Angulo: planta baja

Una atenta lectura del *post-mortem* permite detectar la estructura interior de la mansión. La planta *alta* habitada se ordenaba en función de varias estancias. En esencia, todas sus dependencias respondían al ideal, y a la práctica funcional, de una vivienda noble, situación que está directamente ligada, a su vez, al deseo de vivir noblemente de ese estamento privilegiado. El “*quarto primero del estrado*” era el dormitorio principal del matrimonio (6). La decoración es lujosa, abundante y de calidad (7). Las dos siguientes estancias

sus ingresos anuales, hizo constar también que la casa “*estaba muy necesitada de reparos*”. Los 457 reales que se pagaban anualmente a su propietario, el Conde Garcier, vecino de la lejana Baeza, no daban para muchos arreglos. Dicha casa, además, estaba grabada con un censo perpetuo a favor del Cabildo catedralicio de 202 reales/año, cantidad que reducía a unos insignificantes 255 reales el *útil* del inmueble. Aunque en la estructura del edificio aparecen “*entresuelo en los extremos de ella, dos altos o suelos enzima y dos re-altos*” en los lados, del *post-mortem* se extrae que únicamente se ocupaban el *bajo* y la primera planta. Dicha casa-mansión disponía de un “*jardincito*” de casi 400 m², utilizado “*para (la) diversión*” de la familia y el servicio doméstico. Véase IBÁÑEZ PÉREZ, A. C. (1977): *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*. Burgos, pp. 184-196. Sobre tan curioso personaje, GONZÁLEZ ENCISO, A. (1991): *Historia de Burgos, III (Edad Moderna, I)*. Burgos, pp. 286.

(6) La pieza fundamental era una “*cama grande torneada con barandillas y barras*” que disponía de “*una colgadura para dicha cama de tafetán listado con cielo, cortinas y rodapié*”. Además, aparece también “*un catre de aya torneado con cabezera de lienzo pintado y anjeo*”. AHPB. PN. (1776). Legajo 7173, folios 223-224.

(7) La estancia estaba preñada de cuadros, cornucopias, países, cenefas, doseles, rodapiés, “*cortinas de Damasco carmesí con su franja y borlas y cordones*”, es-

cias, los denominados “*quarto segundo del estrado*” y “*quarto tercero del estrado*”, eran, respectivamente, una sala de estar –quizás también despacho de trabajo– y el comedor (8). La decoración era semejante a la detallada en la habitación principal, es decir, deslumbrante y muy efectista. Otra de las piezas esenciales de la casa de don Bernardo, usual en las mansiones de la nobleza, era el “*quarto de oratorio*”, que en la práctica era un dormitorio auxiliar (9). En realidad, el oratorio –con toda su parafernalia de cuadros y láminas de temática religiosa y “*un santo Christo de bronce con su cruz*”– era el “*quarto junto al estudio*”, habilitado de una manera bastante más frugal y menos colorista que las otras habitaciones, si bien aparecen igualmente cenefas, cortinas, frisos y esteras. No faltaba un “*quarto del estudio*”, que, junto con el “*quarto de la calle*”, eran gabinetes de trabajo y de lectura. En ambas estancias se inventarían estantes “*para libros*” (sic). Se percibe un ambiente cálido, semejante al descrito para el oratorio. La característica fundamental del “*salón de la calle*” y del “*quarto de más adentro*” era que allí reposaban gran parte de los cofres, arcones, armarios y “*guardarropa*” de la casa –por cierto, descrito su contenido en el *post-mortem* con todo lujo de detalles–. Se puede decir, a mi entender, que eran habitaciones-armario, donde se guardaban las vestimentas de los miembros de la familia y los menajes de cama, de mesa y de complemento del hogar –cortinas, cubiertas, tapices, etcétera–. Descuello en el citado salón a la calle la presencia de “*una alfombra nueva de quatro telas y cinco baras de larga que son veinte baras*” (10). Só-

pejos, frisos y esteras. Descollaban especialmente “*nuebe*” paños de Damasco carmesí con sus franjas de seda de a quatro baras de alto cada uno –3.32 metros–, y todos tienen treinta y quatro telas que componen ciento treinta y seis baras –113 metros–. La habitación estaba literalmente envuelta en telas rojas. Su impacto en los residentes, o en cualquier visitante exterior, sería auténticamente electrizante. *Ibíd.*, folio 224.

(8) Esta dependencia disponía de una mesa, 5 sillas y 4 taburetes. Estaba presidida, a partes iguales, por dos cuadros de San Antonio y San José y “*un retrato del theniente general don Nicolás de Angulo*”. Dos escritorios, una papelera y tres cofres completaban el mobiliario. *Ibíd.*, folios 224-225.

(9) Su espacio estaba ocupado con “*una cama de tablas*”, una mesa, 2 taburetes, 4 baúles y “*diez quadros con estampas de papel pequeños*”. *Ibíd.*, folio 225.

(10) Estos datos nos permiten sugerir las dimensiones concretas de ese cuarto: aproximadamente 161/2 m² de superficie. El 28.2% de los hogares de la ciudad, si incluimos en el cómputo a los militares del Regimiento de inválidos de Cataluña, vivían en cuartos-casa con semejante o menor tamaño que dicha estancia. Obviadas las susodichas tropas, 135 hogares, el 4.7% de los grupos domésticos de Burgos, se veían abocados a morar en cuartuchos de tal calibre. *Ibíd.*, folio 227.

lo resta por citar en esta planta principal un “*quarto inmediato al salón*”. A tenor del mobiliario fundamental –“*una cuja de cama con cordeles*” y “*un tocador acharolado con su mesa y figuras de papel*”– y el ambiente grato creado con la decoración, era el dormitorio de una de las hijas. Las 10 estancias de esta planta se pueden dividir, pues, en función de 4 usos básicos: El nocturno, materializado en los dormitorios; el social, propio del comedor y la sala de estar; el reservado, identificable en el estudio y los gabinetes y, por último, el funcional, es decir, los aposentos preñados de cofres, arcones y baúles. Todos ellos, empero, se agrupaban alrededor de una característica esencial: Era el espacio íntimo y privativo de los miembros *nobles* del hogar, de don Bernardo, doña María Teresa y sus hijos. El servicio doméstico, las criadas, únicamente transitaba por ellos para realizar su trabajo, pero sin poder olvidar quiénes eran y por qué estaban allí.

En la planta baja lamentablemente no se significan ni el patio ni el portal ni las dependencias auxiliares –troje, caballeriza, carbonera, leñera, etcétera–. Tampoco se habla del “*jardín a la parte de atrás*”, que si es citado en el *memorial* del Catastro. Las 9 estancias que se detallan son perfectamente indicativas de cuál era el talante de un suelo que se encontraba al nivel de la calle. El “*recibidor*” daba acceso a la vivienda, en cuyo interior se advierte la existencia de varios dormitorios –un “*quarto último de los entresuelos*” (11), un “*quarto de los entresuelos y la calle*” (12) y “*quarto segundo de los entresuelos*” (“*tres cujas de cordeles*”). Esta última pieza era, a la vez, sala de estar de la parte baja de la casa y quizás comedor de verano (13). El “*quarto primero de los entresuelos*” era una sala de estar y el “*quarto siguiente*” hacía funciones de *ropero* –con un cofre,

(11) El mueble fundamental era “*una cama torneada con cabezera*”. Empero, allí también se hallaban aposentados dos mesas y tres taburetes. Probablemente este era el dormitorio del escribiente Francisco de Ayala, estudiante de teología. Recibía comida y cama. AHPB. PN. (1776). Legajo 7173, folios 228-229.

(12) La descripción de “*una cama de tablas*” y “*un catre con cabezera de baqueta*” en dicha estancia me hace sospechar que era el espacio nocturno de las dos criadas contratadas por don Bernardo. Se trata de dos jóvenes traídas de pueblos donde la familia tenía mayorazgos. *Ibídem*, folio 228.

(13) En él se inventarían varias mesas grandes, sillas, taburetes, “*un tablero de damas de ébano*” y una decoración muy elegante –cortinas, tapices, retratos y países– que contrasta vivamente con la frialdad y la frugalidad de los otros aposentos del piso en cuestión. *Ibídem*, folios 228-229.

un arca y un baúl-. La planta se completaba con una “recozina”, una “cozina” y una “dispensa”, zona eminentemente dedicada a las labores gastronómicas y al almacenamiento de todos los menajes de mesa (14). La economía de este hogar se surtía anualmente a través de sus rentas libres y de mayorazgo. No era uno de los más acaudalados caballeros regidores pero los 8.500 reales que conseguía reunir al año les permitían vivir más o menos confortablemente aunque sin excesos.

Desde el punto de vista de la distribución del patrimonio libre, -véanse los Cuadros III y IV-, el primer dato relevante es el peso de lo inmueble (30%). Aunque iguala prácticamente -en las inmediaciones de los 38.000 reales en ambos casos- a lo que de promedio hallamos en los inventarios de los nobles con coche, su peso específico es bastante considerable, como consecuencia del cómputo de las haciendas no vinculadas. En los restantes apartados de los *post-mortem* las cantidades barajadas son significativamente menores, aunque se descubren varios hechos diferenciales que, a mi entender, son característicos de su situación. La ausencia casi total de sistemas de transporte (0.04%), de ganados (0.8%), de grano en *ser* (1.2%) y de aperos o herramientas (0.06%), aumenta los porcentajes de los otros ingredientes: Las deudas a favor constituyen el 37.1% de los bienes muebles, el dinero en efectivo aparece como un escuálido 3% y los bienes del interior de la casa se elevan hasta casi el 28.5% -casi el doble de lo que sus *pares* tenían inmovilizado en ese concepto-. Las deudas a favor se colocan también aquí en el primer lugar de sus actuaciones económicas. Aunque la media del dinero prestado y en espera de ser recuperado, 51.638 reales, es la mitad, que el calculado para los nobles con coche, 101.845 reales, su singular volumen -con el evidente riesgo de no volver a reintegrarlo a sus arcas- les sitúa también en una posición incómoda y peligrosa. Sobre todo porque su liquidez en moneda a la hora de la muerte era anémica: Los 4.211 reales que tenían ahorrados estos personajes son sencillamente ridículos si los comparamos con los 70.643 reales de los nobles con coche, los 53.080 de los eclesiásticos con vehículo e incluso la media de dinero en efectivo, 6.796 reales, que tenían en casa todos aquellos hogares inventariados que no forman parte de

(14) El menaje de mesa y de cocina de los Angulo estaba compuesto por platos, fuentes, jicaras, vidriados de Talavera y el habitual cacharrerío culinario de una casa. *Ibidem*, folios 229-231.

este estudio (15). Afortunadamente las deudas en su contra, 7.363¹/₂ reales, sólo hipotecaban el 5.4% de sus fortunas, cantidad que no hubieran podido subrogar con las escasas existencias monetarias guardadas en sus escritorios.

Los bienes que rellenaban los interiores domésticos aparecen en un segundo término en el abanico de sus propiedades libres. Su distribución interior repite, con ligeras variaciones, lo ya significado anteriormente, asumido por supuesto que los aperos y los transportes se hallan reducidos a la mínima expresión (0.4%). Es en los elementos decorativos *laicos* (23.1%), los menajes de cama (9.8%), los objetos religiosos (6.3%) y los libros (1.2%), donde se advierten sutiles diferencias, que denotan sus particulares tendencias de gasto, en detrimento del menaje de mesa y de la diversión y el ocio. Por otra parte, la suma de cuberterías y mantelerías, *atrezzo* decorativo de la casa y adornos personales asciende a un significativo 56.8% de los bienes muebles, circunstancia que también reitera lo anteriormente dicho sobre el gusto nobiliar por la apariencia, la plata labrada y el impacto social. Al fin y al cabo, son tan nobles como sus homólogos del apartado anterior, aunque no disponían de coche propio y sus vidas se resolvían de una manera más mediocre y discreta.

Los clérigos con coche eran, si cabe, un grupo incluso más selecto que el de la elite nobiliar respecto a sus *iguales*. Un caso especial es el del Arzobispo, por su posición social y económica y por la cantidad, y la calidad, de los vehículos a su disposición, circunstancias que le colocaban muy lejos de los demás eclesiásticos. Ni siquiera el deán de la Catedral, don Alonso Calderón de la Barca, gozaba de vehículo en propiedad –lo adquirió en 1754 a la muerte de don José Antonio Garma de la Puente–. Este último y don Ramón de Larriñaga, abad de San Quirce, eran los únicos para quienes se ha detectado, a través del Catastro y de sus respectivos *post-mortem*, la presencia de vehículos y animales (16). Todas las demás dignidades y

(15) La media en los 334 inventarios recopilados, 9.804 reales, es incluso más del doble que la cantidad citada –pero siete veces inferior al caudal en efectivo acumulado por los ilustres transportados–.

(16) Me refiero a las dignidades y canónigos que estaban aún vivos en 1751. No obstante, aparecen otros dos personajes, don Juan Salazar y Vega y don Felipe del Hoyo Santamaría, Capiscol y Arcediano de Burgos respectivamente, que, como se detalla a continuación, tuvieron vehículos en propiedad. Los he utilizado como homónimos de sus *iguales* en el momento de redactarse el Catastro. AHPB. PN. (1723). Legajo 7635, folios 89-128 y (1750), folios 282-320.

canónigos, con la excepción de don Diego de Haedo, carecían de berlina o forlón. El clero de rango medio y bajo, es decir, los beneficiados parroquiales y los capellanes, estaba absolutamente al margen de estos planteamientos. Sus modestas economías no daban lugar a tales caprichos y sus ocupaciones profesionales no les hacían merecedores de tan alto privilegio.

Los parámetros socio-económicos y residenciales –véase el Cuadro II– de unos y otros demuestran que efectivamente se asocia de forma directa la riqueza y el confort a la disponibilidad de carruaje. Sin olvidar que sus ingresos, gastos y alcances anuales eran casi la mitad de la de los nobles con coche, lo cierto es, no obstante, que entre ellos, en términos generales, existían unas diferencias muy substanciales: Los eclesiásticos con coche nos muestran –de promedio– un balance contable anual entre 4 1/2 y 5 veces más elevado que sus *compadres* del coro catedralicio y sus patrimonios a la hora de la muerte eran, de promedio, el doble que el de los canónigos de a pie. Ocurre algo semejante si comparamos las dimensiones de sus hogares: Los 940 1/2 m² de espacio útil de don José Antonio, don Ramón y don Diego multiplicaban por cuatro el tamaño de las moradas de las otras dignidades y canónigos, que se contentaban con vivir, por término medio, en 245 m² de suelo habitable. Los primeros eran en el hogar casi 8 personas; los segundos no llevaban a ser 4 individuos. En ambos casos, más de la mitad de los corresidentes eran personal doméstico. Dos eran hogares múltiples y uno era un hogar sin estructura familiar, circunstancia que invierte lo que era usual entre el clero catedralicio. El 81.4% de los hogares contenía al eclesiástico y a algún pariente y/o sirviente bajo el mismo techo, sin más complicaciones ni la presencia de otra familia nuclear o *ensanchada* añadida, ni ascendente ni colateral.

Las viviendas de los tres canónigos con vehículo propio se elevaban muy por encima –14.7 metros– de las otras del caserío burgalés, que de media tenían 8.5 metros de altura. Aunque eran usufructuadas en régimen de alquiler, disfrutaban de ellas al completo y ningún otro grupo doméstico pisaba el mismo portal y las mismas escaleras. Ello no es extraño, dado que el 93% de los clérigos de alto rango se encontraban en tan envidiable situación. Los susodichos dichos clérigos con coche tenían arrendadas propiedades de nobles, sobre todo foráneos, y no ocupaban casas del cabildo catedralicio, arrendador

del 50% de los inmuebles ocupados por canónigos (17). Las dimensiones de las plantas, el ancho y el largo de la casa, les equiparaban a los nobles sin coche. Eran casas apropiadas para vivir como lo que eran, canónigos de una Catedral de talante discreto, ni excesivamente rica ni agónicamente pobre. Los inventarios *post-mortem* del citado don Ramón, el del *capiscol* don Juan de Salazar y Vega y el don Felipe de Perea Nieto, arzobispo de Burgos (18), nos permiten acceder al conocimiento de sus interiores, gracias a la minuciosidad de los notarios. Con 14 a 16 estancias, las casas de las dignidades y canónigos, aunque sin llegar a la grandiosidad de las mansiones más nobles, eran inmuebles de lujo, bastante mayores que la morada standard de la ciudad (19). Las 38 ó 39 dependencias del palacio arzobispal son un caso aparte, son una excepción que patentiza lo especial y lo atípico de su *dueño* (20).

La vivienda del abad de San Quirce, don Ramón de Larrínaga, sita en la elitista plaza del Huerto del Rey, era una casa-mansión muy apropiada para una dignidad y canónigo de la Catedral. La descripción de las "*vidrieras de la casa*" permite seguir con detenimiento la organización interior y exterior del edificio. La vivienda del capiscol don Juan de Salazar y Vega, dignidad y canónigo de la Catedral, estaba organizada también en cuatro plantas. En ella aparecen, al menos, 16 dependencias. En el entresuelo, en el *bajo*, se disponían el portal de entrada, la cochera, la caballeriza, el patio y las trojes. En el piso principal se detallan, por orden de aparición, un "*quarto de*

(17) El 50% del alto clero burgalés residía en casas-edificio propiedad del Cabildo en el que estaban encuadrados. No obstante, es tremendamente significativo que algunos de sus más altos cargos –precisamente quienes dispusieron de cochetuvieran alquiladas viviendas de nobles foráneos. Por ejemplo, el deán, don Alonso Calderón de la Barca (Marqués de Aguilafuente, cuyos intereses administraba en Burgos). El abad de San Quirce, don Ramón de Larrínaga (don Antonio Castro y Aguilera). El Capiscol, don Diego Zamora Huidobro (doña Águeda del Castillo y Torquemada). El arcediano de Valpuesta, don Juan Antonio Garma de la Puente (don Francisco Melgosa) o el canónigo don Diego de Haedo (don Joaquín Brizuela).

(18) AHPB. PN. (1744). Legajo 6983, folios 159-257. Véase la descripción de su palacio en SANZ de la HIGUERA, F. (2002): *Op. Cit.*, pp. 53-54 (inédito).

(19) La vivienda del clero puede ser rastreada en CABEZAS, A. (1996): Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro; REY CASTELAO, O. (1981): "El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: Mentalidades y hábitos culturales", en AAVV, *La historia social de Galicia*. Santiago, pp. 495-520 y SANZ de la HIGUERA, F. (2002): *Op. Cit.*, pp. 51-54 (inédito).

(20) Véase LAMPÉREZ y ROMEA, A. (1876): *Arquitectura civil...*, pp. 427.

antesala” (comedor y sala de estar), un “*quarto prinzipal*” (“*alcova y dormitorio*” del clérigo), un “*quarto pequeño*” (dormitorio de los parientes), una cocina, una despensa y un “*quarto de la librería*”. En la tercera planta se despliegan un “*quarto primero en el segundo alto*” (*ropero* del hogar, donde se apilaba el vestuario del canónigo en arcones, cofres, “*guardarropas*”), un cuarto segundo (dormitorio), un “*tercer cuarto de arriba*” (almacén), un “*quarto cuarto de arriba*” (sala de estar) y un “*quarto sexto sobre el patio*” (probablemente dormitorio del servicio doméstico, con “*ocho cujas de pino con sus cordeles*”). El edificio se completaba con el desván, que en este inventario ni siquiera es mencionado. De la lectura del inventario se desprenden varias consideraciones que coinciden con las ya apreciadas para el abad de San Quirce: En ellas destaca el gusto por la decoración lujosa y colorista de los canónigos, con abundancia de vidrieras, efigies, imágenes, colgaduras, cortinajes, espejos, reposteros, tapices, láminas, cuadros, etcétera. También es esencial significar el gusto por la buena mesa, la abundancia de vestimenta y el esmero con que se mantenían los forlones, las mulas y sus guarniciones. No menos interesante es la espléndida biblioteca –la “*librería*” (sic)–, tasada en 4.809 reales, que contaba con 438 tomos de múltiples temas, y la apetitosa cantidad de monedas de oro y plata, 17.481 reales, que aparecieron en un “*cofrecitto*” junto con algunas joyas y alhajas (21).

De sus *post-mortem* destilan varios asertos que los diferencian nítidamente de los otros grupos –véanse los Cuadros III y IV–: En primera instancia, llama la atención el que no tengan bienes inmuebles libres de ningún tipo. En segundo término, es determinante que el 57% de sus propiedades sean dinero (38.9%) y deudas a favor (18.1%), lo cual reitera las ideas anteriormente vertidas sobre sus intereses personales. Estos personajes no tenían deudas en contra. En tercer lugar, es bastante indicativo que el 31.3% de su caudal sean bienes de casa. Les gustaba vivir bien, vivir como canónigos. A la postre, las restantes partidas son escasas –reservas alimenticias (4%), ganados (3.1%) y aperos (0.2%)– si bien los carruajes se sitúan en un 4.4% del patrimonio, 6.000¹/₂ reales de media, sólo superados por los caleseros, cuyas calesas suponen el 9.2% de sus *post-mortem*, aunque de promedio fueron tasadas en una cantidad significativamente menor, 2.349 reales.

(21) AHPB. PN. (1723). Legajo 7635, folios 89-128.

Los señalados bienes del interior de casa repiten más o menos lo ya comentado con anterioridad, de forma que casi tres cuartos de esos bienes, el 67.5%, eran menaje de mesa (20.1%), objetos de decoración (19.7%), vestuario (11.5%), muebles (9.5%) y menajes de cama (6.7%). Empero, es en los transportes (13.9%), en los enseres religiosos (6.8%), en los libros (3.7%) y en las escasas piezas para el adorno personal (2.9%) donde muestran su talante diferencial con respecto a la nobleza con vehículo en propiedad. La descripción de sus casas patentiza estos asuntos. Todos los eclesiásticos en general, leían mucho –en el caso de los clérigos sin coche, las bibliotecas suponen el 9% de sus bienes de casa–, tenían sus viviendas plagadas de recordatorios religiosos y no mostraban entre sus prioridades mucho interés por el ornato personal.

La casa de don Juan José Jiménez Moreno (22) ejemplifica, entiendo que de manera contrastada y efectiva, cómo vivía el grueso de los clérigos de la ciudad. Tanto las viviendas descritas en las anteriores páginas como la que va a ser mencionada a continuación son también modelos o paradigmas de su situación profesional y humana. Tres datos atestiguan la enorme *distancia* que les separa: Mientras que la casa-mansión de las dignidades y canónigos de la Catedral tenía, de promedio, 754 m², la vivienda del capellán de Barrantes era de 505 m² –con todo bastante más grande que la de los beneficiados parroquiales, 1721/2 m²–. Los 1.060 reales que de *útil* le quedaban después de haber satisfecho el alquiler, el salario de una criada y el subsidio y el excusado, y los 8.920 reales que sumaron sus bienes eran una minucia si los comparamos con los más de 15.000 reales de alcance anual y los casi 84.000 reales de patrimonio atribuibles a las dignidades catedralicias –don Ramón de Larrinaga, en concreto, tenía 115.956 reales–. Ambas moradas presentan una estructura interior semejante: Un entresuelo o *bajo*, dos pisos *altos* y un desván. Las diferencias están en el tamaño, la distribución y calidad de las estancias, su número –de media 8 dependencias– y el relleno interior, el *atrezzo* que habían dispuesto para su acomodo y vida cotidiana. En el escalafón jerárquico de la Iglesia, las dimensiones, el número de cuartos y el refinamiento de la vi-

(22) ADPB. Catastro, *Memoriales*, J, Libro 349, folio 404 y AHPB. PN. (1783). Legajo 7199/2, folios 27-45. La descripción de la vivienda, por contraste con otros burgaleses, en SANZ de la HIGUERA, F. (2002): *Op. Cit.*, pp. 51-52 (inédito).

vienda eran poderosos elementos de diferenciación. Ello se percibe con nitidez en la casa-troje de un clérigo de discreta posición y reducidos ingresos.

A la vista del Cuadro III, lo primero que sorprende es la presencia para los clérigos sin coche de un pequeño patrimonio inmueble libre, el cual supone un 7.2% de sus bienes. El resto de lo inventariado, el 92.8% de sus pertenencias, era bienes muebles. Destaca en este caso que el *atrezzo* interior de la casa se eleve hasta el 40% de sus propiedades. A continuación son las deudas a favor (31.5%) y el dinero en efectivo (12.1%) los capítulos que ocupan el segundo y tercer lugar en la escalera de sus breves fortunas, evaluadas en un promedio de poco más de 18.500 reales, 181/2 y 71/2 veces inferiores, respectivamente, a las de los nobles y eclesiásticos con vehículo propio. Sólo las reservas alimenticias, especialmente el grano en ser de sus graneros, tienen en los restantes capítulos una significación relevante, el 6.5%. Los aperos y herramientas, los ganados y los sistemas de transporte –sillas volantes– apenas suponen un suspiro entre sus enseres. Los bienes de entre-casa se encuentran organizados –consúltese el Cuadro IV– en función de las prioridades, necesidades y “mentalidades” de sus ocupantes. El fuerte descenso en peso específico de los elementos de decoración (12.6%) y en los menajes de mesa (sólo un discreto 9.7%), elevan, hasta duplicarlos con respecto a los clérigos con vehículo, el mobiliario (18.1%) y el menaje de cama (11.4%). También se observa un ligero aumento relativo del vestuario (14.8%) y de los objetos religiosos (10.8%). Las viviendas *standard* de lujo de estos eclesiásticos se rellenaban con menajes funcionales y de marcada utilidad diaria, lejos del tono brillante e impactante de las dignidades y canónigos y de la nobleza.

Los cocheros con vivienda en casa de sus *jefes* eran los más jóvenes de entre los individuos de la muestra contemplada –35 años–, los menos elevados socialmente –todos sin excepción eran *pecheros*– y los menos formados culturalmente –prácticamente todos eran analfabetos–. Con sus escasos salarios mantenían hogares de reducidas dimensiones –2.4 miembros– y una estructura sencilla –el 30% eran *solitarios* y el 70% hogares nucleares (23)– sin criados bajo su

(23) En realidad se trata de individuos situados bajo la autoridad del *paterfamilias* que les da cobijo, trabajo y comida, razón por la cual no computan como hogares independientes. Conforman, en compañía de la familia principal, hogares *ensanchados* o múltiples de carácter laboral.

férula. El hecho de habitar bajo el mismo techo que las personas a quienes servían evitaba que tuvieran que abonar anualmente el alquiler de los cuartos-casa a que estaban abocados los cocheros de nobles con residencia independiente. Éstos, un poco más maduros en edad –con 40 años de promedio–, pagaban más o menos 100 reales de renta. Sólo uno de ellos ocupaba un edificio en su totalidad, de forma que casi todos tenían su morada junto a otros hogares. El 66.7% se acomodaban en inmuebles compartidos por dos grupos domésticos. Las dimensiones de los suelos en que practicaban la convivencia, 63 $\frac{1}{2}$ m² de media –probablemente el doble que los residentes en casa de sus contratantes–, acogían a hogares tan poco instruidos como sus *iguales*. Con 1.000 reales de alcance anual de promedio alimentaban hogares de 4 miembros, esencialmente grupos sencillos y nucleares, que representan el 66.7% del total, aunque se computan dos hogares *ensanchados* y uno *múltiple*. Dos eran nobles, si bien la mayoría estaban inscritos en el estamento *pechero*. Para este conjunto laboral, el de los cocheros a sueldo, contratados por algún noble o eclesiástico, no se dispone, en el momento presente, de descripción alguna de sus patrimonios ni de sus interiores domésticos. Ello hace imposible saber cuál era su nivel de fortuna y qué parámetros concretos mostraba su vida cotidiana. Indudablemente no se encontrarían en muy buenas condiciones. A tenor de sus escasos ingresos la tasación de su *post-mortem* no sería superior a los 10.000 reales, cantidad seis veces menor que la media de la ciudad.

La suerte, sin embargo, nos acompaña en el tratamiento de los caleseros y del maestro de coches. Por lo que se refiere a los primeros, es decir, a los propietarios de calesas para el transporte de viajeros, disponemos de varios *post-mortem* de singular interés que iluminan, en sí mismos y por contraste con los grupos anteriormente citados, cuáles fueron las principales características de su laboriosa existencia. Los edificios en que vivían se elevaban 9 $\frac{1}{2}$ metros sobre la ciudad, respondían al patrón habitual de cuatro suelos –entresuelo, dos altos y desván– y eran, en general, estrechos de fachada y muy largas de fondo. Es tremendamente significativo que la mitad de los hogares que desempeñan la profesión de caleseros tenía los inmuebles a su entera disposición. El 37.5% compartían construcción con otro hogar y el 22.2% estaban obligados a repartirse el interior con otras dos unidades domésticas. Ninguno era propietario de su vivienda,

razón por la cual pagaban al año 256 reales de alquiler. Sus quehaceres diarios arrojaban un alcance medio de 1.300 reales, caudal neto con el que alimentaban y mantenían unos hogares relativamente grandes, con casi 7 miembros. Su estructura era preponderantemente simple, es decir, nuclear. El 40% eran hogares *múltiples*, como consecuencia de la convivencia bajo el mismo techo –220 m² de tamaño medio– de dos familias. Los caleseros presentan un aceptable nivel de instrucción –el 60% sabían leer y escribir– y su patrimonio, alrededor de 32.000 reales, era la mitad, el triple y once veces inferior que la media de la ciudad en su conjunto, los cocheros de nobles y los propietarios de carruajes, respectivamente.

El inventario *post-mortem* de José Hidalgo constituye un imprescindible punto de referencia para conocer el interior de la vivienda de estos caleseros. Su detallada confección permite acceder a la estructura de una casa-mesón, a una vivienda standard pobre, que contrasta de forma nítida con los inmuebles de lujo de los privilegiados. Su casa tenía unas dimensiones muy respetables, 507¹/₂ m², propias de alguien que además de calesero era mesonero y labrador (24). El edificio en que habitaba este hogar *múltiple* de carácter descendente –se trata de 17 personas configuradas entorno a dos familias y cinco criados– tiene una estructura usual en Burgos: Piso *bajo*, dos *altos* y desván, con 8 ó 9 estancias. Sito en la plaza de Vega es un magnífico ejemplo –¿un modelo?– de las familias dedicadas a los servicios públicos. En el entresuelo se ubicaba el portal, una caballeriza, una cochera y un granero. Allí se alojaban una calesa, 7 mulas y una yegua. El *bajo* era el mundo de las “caballerías”, de los “arreos”, de las calesas, berlinas y juegos de coche, de los aperos de labranza y las amontonadas fanegas *en ser* de las cosechas. En la segunda y tercera planta se desgranaban –tanto en el edificio, en alquiler, que era su hogar habitual como en el que tenían arrendado y del que eran propietarios– una cocina y 5 ó 6 cuartos. Todos ellos estaban amueblados con 2 ó 3 lechos –camas y cujas–, mesas y sillas, arcones y armarios, de muy escasa calidad y factura. La decoración, sin ningún derroche ni efectismo, era sencilla, estereotipada y bastante pobre. Las paredes y los suelos estaban cubiertos con lo estrictamente necesario para dar un barniz humano a unas instalaciones –mitad dormitorio, mitad comedor– muy

(24) ADPB. Catastro, *Memoriales*, J, Libro 345, folios 344-346 y AHPB. PN. (1764). Legajo 7136, folios 142-159. Véase SANZ de la HIGUERA, F. (2002): *Op. Cit.*, pp. 45-46 (inédito).

frugales y desarregladas. Algunos cuadros y un espejo colgaban tristemente en las habitaciones. Se advierte la existencia de una "*trascocina 6º cuarto*" en que, como es tradicional en las casas campesinas, el espacio estaba torpemente ocupado por los aperos del campo y los escasos muebles. Dos ejemplos, aunque anecdóticos, son concluyentes sobre cuáles eran las prioridades esenciales en los hogares *pecheros* de escaso poder adquisitivo: El mobiliario nocturno —las camas y cujas en sí— fue tasado en 168 reales. "*Dos carros redondos con sus yugos*", ubicados en la citada trascocina, fueron evaluados en 400. Por otra parte, el ganado representa el 25% del patrimonio y la casa-mesón, justipreciada en 15.000 reales, otro 26%. Se observa no sólo una casi absoluta falta de calidad de vida para las personas, materializado este aserto en la ausencia de cuberterías, mantelerías y de una decoración más o menos decente, sino también, como se detecta entre los labradores, los artesanos y algunos mercaderes, el predominante peso específico del capital productivo, fuente de sus ingresos anuales.

Una rápida mirada a la radiografía de los inventarios de los caleseros nos dice que sus bienes inmuebles suponen un 18.6% del caudal. Esta cifra, a la misma altura que la media de los burgaleses en su conjunto, procede de la consideración de algunas propiedades libres de carácter urbano, casas y tierras básicamente. Los bienes muebles, el restante 81.4%, se distribuyen de una forma categórica: En primera instancia se encuentra el ganado (26.8%), seguido a muy poca distancia por los bienes de entre-casa (26.1%). Los vehículos de trabajo, las calesas, significaban un 9.2%, las reservas alimenticias, el grano, un 4.8%, porcentaje que queda equiparado al dinero en efectivo (5.5%) y las deudas a favor (4.8%). Las herramientas agrícolas, por último, quedaron relegadas, a pesar de su importancia funcional, a un 4.2%. Desde la perspectiva de los citados bienes de entre-casa, ampliados —como sabemos— con aperos y transportes, descuella que sean éstos últimos, con un 33.9%, quienes sobresalgan con mucho por encima de los restantes aspectos contemplados. En los hogares de los caleseros no hay ni libros ni objetos de ocio y/o de juego; la decoración, el adorno personal y lo religioso tiene una muy escasa significación, con un 5 y un 2% respectivamente. Es curioso, por inusitado, que los menajes de cama asciendan a un 21.3%, es decir, el doble o el triple que en los otros grupos analizados, y que, sin embargo, los menajes de mesa estén en el último lugar de la muestra, con un ridículo 7.7%. Es evidente que el dormir tenía bastante más importancia que el comer o estar rodeados de un ambiente agrada-

ble. La vestimenta ocupaba un puesto anodino con el 10.7% entre sus enseres de casa. Sus prioridades estaban bastante bien definidas. Trabajaban para vivir y vivían para trabajar, sin concesiones al decoro o a la apariencia, y mucho menos al confort y el lujo.

La existencia de los caleseros –propietarios generalmente de un par de mulas y un carruaje, ocupado en “*viajes para los transitan-tes*”– es sintetizada por Juan Martínez. En su *memorial*, redactado por él mismo, se lee que las ganancias son escasas “*en atención a los pocos viajes que salen y el mantenimiento del ganado*” (25).

1.2.- NOBLES, CLÉRIGOS, CALESEROS Y MAESTROS DE COCHES EN LA ESPAÑA DEL ANTIGUO RÉGIMEN. ANALISIS DE LOS VEHICULOS: DEL PRECIOSISMO Y LA Suntuosidad DE LOS ELITISTAS FORLONES A LA FUNCIONALIDAD Y LA MODESTIA DE LAS VULGARES CALESAS.

Los nobles y adinerados de la Corte, y de las grandes casas, compraban los coches en Inglaterra, sin importantes los gastos de transporte y de aduanas. El caso del ministro Urquijo es, sin duda, uno de lo más singulares. Un coche francés a la moda, sin dorar ni pintar, se tasó en 32.000 reales; uno grande de gala, a la española, guardado de terciopelo carmesí labrado, de seda y cordonería de color de porcelana, con siete vidrios, adorno de metal en el techo y testero, valía 48.000 reales (26). El tono y riqueza de estos vehículos contrastaba con la modestia de los anticuados coches, casi siempre tirados por mulas (27), de la restante aristocracia. Todos querían dar un espectáculo insinuante, provocativo y pomposo, dentro de los cánones más ortodoxos del refinamiento cortesano de la sociedad del XVIII. Sentían una permanente necesidad de mostrarse a los demás. Cada cual se adaptaba, no obstante, al lugar en que residía. Entre los propietarios de coches de Madrid, Sevilla o Burgos –y en

(25) ADPB. Catastro, *Memoriales*, J, Libro 347, folio 231.

(26) BALLESTEROS y BERETTA, A. (1958): *Op. Cit.*, pp. 622-624.

(27) Sobre las características de los coches y los animales de tiro, SOLER, L. (1952): *Op. Cit.* DIEPOLD, B. (1984): *Op. Cit.* En ambas publicaciones se puede consultar un magnífico glosario de términos, muy esclarecedor y útil a todas luces. En el siglo XVIII, se van sustituyendo, poco a poco, las mulas por caballos, aunque éstas siempre predominan.

el seno de esas ciudades también— existían considerables diferencias a la hora de cuantificar sus transportes. El promedio de tasación de coches, ganados y equipos entre los titulados de la ciudad andaluza se situó alrededor de los 25.000 reales. En Burgos, los propietarios de coches alcanzan difícilmente los 9.000 reales. En el extremo contrario se encontraban las calesas, es decir, los coches corrientes. En su pobreza y modestia, contrastaban con las carrozas del Palacio y/o de las casas-mansión de la nobleza más preeminente. No obstante, el valor medio de las calesas, las mulas y los equipos estaba también en el horizonte de los 9.000 reales. Si tenemos en cuenta que los vehículos en sí mismos tenían un valor medio de 750 reales, la conclusión es evidente: Los semovientes —tenían de media siete— eran su gran posesión, el bien máspreciado e indispensable.

En la ciudad de Burgos —véase el Cuadro V—, lo usual —ocurría en el 71.4% de los casos— era colocar delante de los vehículos —por lo general, uno ó dos coches— 2 ó 3 mulas (28). Albergar en las caballerizas de 5 a 12 mulas sucedía en una de cada cinco ocasiones. Era excepcional (9.5%) alimentar una reata de 13 caballerías. Curiosamente, el Arzobispo, poseedor de una impresionante fortuna, 348.3261/2 reales, y una no menos espléndida renta anual de alrededor de 284.502 reales (29), tenía a su disposición, aunque fuera para objetivos diferentes, el mismo número de mulas que un humilde calesero, labrador y mesonero, José Hidalgo. El patrimonio y las rentas del *pechero* —su apellido no le eximía del pago de impuestos— eran bastante más modestas que las del Ordinario: El *útil* anual era

(28) A mi entender, una prueba de la relación casi familiar de los caleseros y cocheros con las mulas era el cuidado y los nombres que se les imponían. José Hidalgo llamaba a sus animales, de manera cariñosa pero exigente, “La Chaparra”, “La Corza”, “La Peregrina”, “La Leona”, “La Zarattana”, “La Parda”, “La Morejona”, “La Borrega” y “La Portuguesa”. Es muy probable que viera a las mulas más que a su mujer y a sus hijos. AHPB. PN. (1764). Legajo 7136, folios 142-159. Hay otros ejemplos de semejante categoría. Incluso se llega a litigar por fraude en lo tocante a la compra —por “*quarentta y quattro doblones de a sesentta rreales cada uno*”, es decir, 2.640 reales de vellón— de una mula para coche. Don Rafael Gil Delgado descubrió que “*luego que se llebó a mi cassa se la descubrió la enfermedad de Asma*”. AHPB. PN. (1764). Legajo 7096/1, folios 162-163.

(29) Su potencial económico se puede percibir en BARRIO GOZALO, M. (1985): “Rentas de un grupo privilegiado del Antiguo Régimen: Los Arzobispos de Burgos, 1550-1835”, en *La Ciudad de Burgos*, ACHB. Madrid, pp. 411-423. Véase también REY CASTELAO, O. (1981): “El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII”, en AAVV, *La Historial social de Galicia*, pp. 505-506.

CUADRO V
Mulas, coches y calesas: Una aproximación socio-económica.
Burgos (mediados del siglo XVIII).

2 mulas								
Vehículos	N.º	Útil (1)	Caudal (2)	Ganado	Carruajes y equipo	M2 Hogar	K (3)	Mobiliario
1 coche	3	17766	95251	1033	4640	1120,2	10	5755
1 calesa	1	2400	7232	600	1600	760,5	7	716
2 coches	3	27994	143567	1200	5265	2265,4	12,3	6949
2 calesas								
3 coches	1	30039	118730	2200	5766	758,8	6	4612
Total	8	21215	105302	1237	4510	1508	10	5430
Coches	7	23903	119312	1271	5183	1632,6	10,5	6102
Calesas	1	2400	7232	600	1600	760,5	7	716
%	38,1							
3-4 mulas								
Vehículos	N.º	Útil (1)	Caudal (2)	Ganado	Carruajes y equipo	M2 Hogar	K (3)	Mobiliario
1 coche	2	29302	148054	1700	3590	777,6	7	4753
1 calesa								
2 coches	3	52277	1049256	4367	10753	875,8	10,3	5419
2 calesas	2	1543	11920	4925	7025	177,2	6,5	688
3 coches								
Total	7	31189	495388	4274	7641	648,1	8,3	3871
Coches	5	43048	688775	3312	7888	836,5	9	5152
Calesas	2	1543	11920	4925	7025	177,2	6,5	688
%	33,3							
5-12 mulas								
Vehículos	N.º	Útil (1)	Caudal (2)	Ganado	Carruajes y equipo	M2 Hogar	K (3)	Mobiliario
1 coche								
2 coches	2	34896	278159	7700	11309	1158,7	14	10263
3 coches	1	75696	232927	6400	13520	1484	18	6545
4 calesas								
5 calesas	1	1130	40079	8140	11460	16,7	4	1258
Total	4	36654	207331	7485	11894	977	12,5	7082
Coches	3	48496	263082	7267	12046	1267	15,3	9024
Calesas	1	1130	40079	8140	11460	106,7	4	1258
%	19							
13 mulas								
Vehículos	N.º	Útil (1)	Caudal (2)	Ganado	Carruajes y equipo	M2 Hogar	K (3)	Mobiliario
1 coche								
2 coches								
3 coches	1	264502	348326	13160	25930	N/D	26	6545
4 calesas	1	520	57546	14800	17813	507,6	17	1317
5 calesas								
Total	2	142376	202936	13980	21871	507,6	21,5	3931
Coches	1	264502	348326	13160	25930	N/D	26	6546
Calesas	1	520	57546	14800	17813	507,6	17	1317
%	9,5							

Total		Carruajes						
Vehículos	N.º	Útil (1)	Caudal (2)	Ganado	y equipo	M2 Hogar	K (3)	Mobiliario
1 coche	5	22341	116372	1300	4220	948,9	8,5	5354
1 calesa	1	2400	7232	1000	1600	760,5	7	716
2 cochés	8	38826	516848	4020	8834	1467,6	12	6537
2 calesas	2	1543	11920	4925	7025	177,2	6,5	668
3 coches	3	130079	233328	7253	15072	1121,4	16,7	5901
4 calesas	1	520	57546	14800	17813	507,6	17	1317
5 calesas	1	1130	40079	8140	11460	106,7	4	1258
Total	21	39032	264063	4436	8614	1026,8	11	5082
Coches	16	50784	338539	3776	8562	1270	12	6381
Calesas	5	1427	25739	6658	8984	345,8	8,2	926

(1) Ingresos brutos - Gastos habituales.

(2) Cómputo final del inventario "post-mortem".

(3) Coeficiente de conversión vecinos/habitantes.

Fuentes documentales: ADPB. Catastro de Ensenada. Seglares y eclesiásticos. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. AHPB. Protocolos Notariales. Burgos (1700-1790).

solo ligeramente superior a 500 reales. Su *post-mortem* era escaso: Al morir, sus pertenencias fueron evaluadas en 40.000 reales.

Los Cuadros V y VI nos ofrecen una visión global de las rentas, la fortuna y el presumible gasto óptimo en transporte, mirado desde la perspectiva del número de mulas y vehículos poseídos. Ocurre como en la Sevilla analizada por los profesores Álvarez Santaló y García-Baquero González: La hipótesis de la tenencia de vehículos debida únicamente al dinero queda desmantelada si atendemos a los datos de quienes no tenían transporte en casa. La tesis es irrefutable: Con alcances anuales semejantes y un volumen de caudal patrimonial equiparable, unos tenían carruajes y otros no. Parece, pues, aceptable que eran el "exceso" de vanidad, el capricho y/o la necesidad bio-ideológica de impresionar, la pura exhibición, factores que explicarían, en gran parte, el que tuvieran o no carruajes (30). En todo caso, se puede afirmar simultáneamente que un mayor poder adquisitivo, un mejor nivel de patrimonio y unas dimensiones superlativas de la vivienda acompañan literalmente a los propietarios de vehículos a medida que escalamos la pirámide de la estratificación económica. Sin embargo, y no es una rebuscada paradoja, el

(30) Cabe incluso pensar en la existencia de una moda, *impuesta* desde Francia, que obligaba a practicar diariamente un paseo en coche por pura diversión, ya fuera en la berlina aristocrática, en la castiza calesa o el calesín cascabelero de los toros. Véase SOLER, L. (1952): *Op. Cit.*, pp. 64-86 y FRANCO RUBIO, G. A. (2001): "Los medios de locomoción", en *Op. Cit.*, pp. 162-164 y 173-179.

CUADRO VI
Niveles de renta y fortuna de los propietarios de coches y calesas:
Burgos (mediados del siglo XVIII).

Umbral de patrimonio	Nº	%	Útil (1)	Caudal (3)	Carruajes		M2 Hogar	K(4)	Mobiliario
					y equipo	%			
Menos de 100.000 reales	9	42,8	8276	43489	6799	15,6	574,8	8	2737
100.001-250.000 reales	7	33,3	33844	159363	8427	5,3	1554,8	12,4	6604
250.001-500.000 reales	3	14,3	43734 (2)	335525	13143	3,9	1143,5	9,5	9495
Más de 500.001 reales	2	9,5	68158	1515906	11147	0,7	869,7	12,5	5165
Total	21	100	39032	264063	8666	3,3	1026,5	11,2	5059

(1) Ingresos brutos menos gastos habituales.

(2) Sin el Arzobispo. Con él, 123.990 reales.

(3) Cómputo final del inventario "post-mortem".

(4) Coeficiente de conversión vecinos/habitantes.

Fuentes Documentales: ADPB. Catastro de Ensenada. Seglares y eclesiásticos. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. AHPB. Protocolos Notariales. Burgos (1700-1790).

peso relativo de los ganados, los equipos y los coches es mucho mayor, el 15.6%, en quienes disponen de menor riqueza que para aquellos que, por el conjunto de lo inventariado, son más opulentos (31). Éstos sólo dedicaban al transporte una parte ínfima, aunque muy importante socialmente, de sus bienes, evaluada entre un 5 y un 0.7% de su caudal. El contraste entre berlinas y calesas se despliega por todo el Cuadro V: Es evidente el contrapunto entre la aristocracia, laica y/o eclesiástica, y la "gente de los servicios", sumida en el trabajo agotador, la escasez de ingresos y la inexistencia de confort —como se denota en el cómputo del mobiliario—.

Los ejemplos, de carruajes o de calesas, que a continuación se traen a colación, demuestran la mayoría de los asertos expuestos en este artículo. Sería preciso descender hasta el detalle de cada uno de los 22 inventarios recopilados. Empero a través de varios de ellos queda perfectamente esbozado el fondo de la cuestión. Sin duda, descuella con luz propia el "*coche nuevo de quattro asientos*" (8.540

(31) La comprobación puntual del caudal de cada propietario de coche o coches apunta a la existencia de un umbral óptimo de lo que cada uno podía gastar en comprar y/o mantener vehículos de locomoción. De hecho, se advierte la existencia de varios peldaños de tasación —2.000/5.000/10.000 y 25.000 reales— que coinciden, por su homogeneidad, con los parámetros esenciales —alcance anual y nivel de fortuna— de la socio-economía de dichos personajes. No obstante, a pesar de todo, no hemos de olvidar que la antigüedad y el trato dado a los coches, datos que evidentemente afectaban a la evaluación pericial.

reales) propiedad de don Antonio Garma de la Puente, arcediano y señor de Treviño. Tirado por dos mulas de edad cerrada (1.200 reales), disponía de 8 guarniciones y mantas por valor de 680 reales. Todo ello fue adquirido en la pública almoneda que se efectuó a su muerte por el deán don Alonso Calderón de la Barca (32). A su servicio se encontraban en la enorme casa, 1.097 $\frac{1}{2}$ m², que le servía de morada, un cochero, dos criados de librea, un paje y tres criadas. Fuera de la muralla, al otro lado del Arlanzón, vivía, en el barrio de Vega, Casilda Soto, viuda, calesera y mesonera. Cotidianamente preparaba con esmero *“una calesa con los aparejos de ella que se componen de una silla, sillón, horcates, fronteras, freno, un par de mantas, con su cincha de enmantar, y un olmadón”* (600 reales). Su herramientas de trabajo era tirada por dos mulas, tasadas en 1.000 reales. Se ayudaba de un mozo de mulas que ejercía de *proletario* *“con una calesa de una viuda que le paga 2 $\frac{1}{2}$ reales al día”*. Es bastante probable que compartieran edificio. Casilda obtenía un útil anual de 2.400 reales. José Manrique, entre 400 y 600 (33).

El Arzobispo Perea aposentaba en sus cocheras *“una carroza de siete vidrio, pintada de negro, doradas las molduras, vestida de terziopelo carmesí, con sus cortinas de tafetán encarnadas”* (4.000 reales), *“un forlón en que andaba el Illmo Señor, color de café, moldura de color de caña, forrado en damasco verde, maltratado, con sus cortinas también maltratadas y tres vidrios christtalinos”* (4.000 reales) y *“otro forlón de cámara, vestido en paño morado con sus tres vidrios christalinos”* (2.500 reales). En las más que pobladas caballerizas resoplaban 13 mulas (13.160 reales) (34) y reposaba

(32) AHPB. PN. (1754). Legajo 7164, folio 196.

(33) *Ibidem*, (1752). Legajo 7135/1, folios 66-82.

(34) Las mulas del Arzobispo también tenían adjudicadas sus respectivos apodos. El cochero de don Felipe azuzaba a los ganados con los apelativos siguientes: *“La Cumplida”, “La Peregrina”, “La Dottora”, “La Labradora”, “La guapa”, “La Parreña”, “La leona”, “La liebre”, “La Capitana”, “La Gallega”, “La Moracha”, “La coja” y “La Corza”*. Todas ellas resoplaban en las caballerizas o emparejadas en los tiros de la carroza y/o los forlones, probablemente más tranquilas que los familiares del opulento Arzobispo. AHPB. PN. (1744). Legajo 6983, folios 228-230. En los momentos previos al *expolio* y almoneda de los bienes de dicho señor se teme por la integridad de los vehículos y por el gasto en los animales. *“Y respecto que de no prohibidenciarse en razón de su venta, podrán padezer menoscabo y desmejoro muchas de ellas, y especialmente las mulas de coche, que además de perjudicar a dicho expolio en lo que consumen para su manutención, se pierden por la falta de regular trabajo a que estaban destinadas, estando expuestas a otros perjuicios y daños que puedan ocasionarse”*.

anodino el equipo habitual, es decir, los tiros de guarnición, los frenos, las sillas y las riendas (2.270 reales). A su directo servicio, en los 10 dormitorios de la planta baja, tenían el catre o la cuja los cocheros y los pajes. Su casa-palacio daría bastante que pensar al ajetre y prolífico José Hidalgo. En su casa-mesón (plaza de Vega), en el entresuelo, se describe la existencia de 3 calesas, una berlina y una galera de cuatro ruedas (3.013 reales), vehículos de los que tiraban 11 mulas (13.000 reales), un macho castaño (1.200 reales) y *“un caballo rojo de siete años”* (600 reales). Los *“arrees”* (sic) se componían de cinchas, correones, fajas de baqueta, juegos de sopandas y bocados (2.213 reales) (35).

El *“Coche y (los) aderezos”* (sic) de don Pedro Tomé eran una auténtica delicia: En primera instancia, *“un forlón pintado de color azul, la caja con figuras en los tableros, dorada la moldura, forrado en grana, seda de color de porcelana, clavazón dorado, juego encarnado, la tabla y bottones de yerro”* (5.400 reales). En segundo término, su cochera daba cobijo a *“una berlina forrada de lo mismo, mui mal ttratado caja y forro, juego encarnado mui travajado”* (1.100 reales). De ambos coches tiraban 4 mulas, valoradas en 5.900 reales (36). Don Pedro había contratado un cochero, cuyo salario eran 171/2 reales a la semana. La vivienda de José Pérez era independiente de su lugar de trabajo en la plaza del Sarmental: Su morada estaba situada en La Llana de Afuera (37). Bastante más abajo en el escalafón socio-económico y fuera de la muralla, en el *“puentecillo de Vega”*, el maestro de coches Juan del Barrio traqueteaba a diario con *“dos calesas de camino con que anda con las mulas”* (1.800 reales). Las 5 mulas con sus aparejos eran una joya: 6.000 reales de vellón era su valor (38). Le servían *“para portar madera”* y para *“alquileres”* (sic). En ese empeño tenía asa-

(35) AHPB. PN. (1764). Legajo 7136, folios 142-159.

(36) AHPB. JM. (1764). Legajo 977, folios 68-70.

(37) ADPB. Catastro, *Memoriales*, j, Libro 345, folio 301. José Pérez se titulaba *“cochero en casa de don Pedro Tomé”* con una emocionada carga de devoción laboral. Además, era *“posadero (con) dos camas de repuesto con el fin de hospedar huéspedes”*. En esa casa-edificio tenía *“varios quartos”* Domingo Merino Cerezo, *“ofizial de la tesorería de la Santa Cruzada de la dicha ciudad (por) 200 ducados que le da su jefe don Pedro Tomé González”*. Las clientelas y la dependencia profesional se materializan incluso en lo prosaicamente residencial. Véase, *Ibidem*, D, Libro 344, folio 707.

(38) AHPB. PN. (1753). Legajo 7049, folios 543-548.

lariados a “*dos mozos con las mulas*”, a quienes retribuía con 2 reales diarios y la comida. De la cochera en la que cobijaba sus calesas, emplazada junto al Hospital de La Concepción, tenemos –rara avis– las medidas: 57.8 m² de planta y 4.15 metros de altura.

Un caso curioso, para finalizar, es el don Diego de Haedo, canónigo, quien en su *memorial* del Catastro declara tener a su servicio un “*cochero*”, Vicente Salinas. Los 17 reales por semana –900 reales año, es decir, 21½ reales/día– con los que se le pagaba tenían un complemento ideal: Vivienda, en los cuartos bajos, “*gratuita por ser (su) cochero*”. El carruaje no es citado, sin embargo, ni en la declaración catastral ni en el *post-mortem* (39). ¿Era un bien de mayorazgo o simplemente es que estaba arruinado? El anémico caudal de don Diego, 6.852 reales, nos anima a pensar en un enorme descalabro económico, ocurrido entre 1751 y 1780, fecha del óbito (40).

En conclusión. Aunque con algunos “trucos” metodológicos inevitables (41), se ha perseguido demostrar la estrecha relación existente entre niveles de renta y fortuna, tamaño y ubicación de la vivienda, posición ocupada en la “pirámide” estamental y propiedad y uso de berlinas, forlones, carrozas y calesas. Lamentablemente se han tenido que dejar fuera las descripciones de los vehículos de algunos personajes como don Juan Antonio María Enríquez de Cisneros Terán, Peralta y Velarde, fallecido en 1734. Su “*forlón grande de color verde esmeralda, medias cañas y cabos dorados, de tres vi-*

(39) Es el único inventario *post-mortem* localizado fuera de las instalaciones del AHPB. Su aparición, fortuita y preñada de cierta sorpresa –AMB. Histórica, Carpeta 1-9-14–, supuso simultáneamente alegría y desconcierto por lo exiguo del caudal y la carencia de datos sobre el vehículo.

(40) Don Diego era un personaje extraño y atípico: Era el único canónigo sin dignidad que tenía contratado un cochero –que vivía en su propia casa–. Era también el único que tenía en explotación directa –“*que trabajo y cultivo con labranzas propias*”– tierras de varios pueblos (Santibáñez de Zarzaguda y Ampuero especialmente). ADPB. Catastro, *Memoriales*, D, Libro 1905.

(41) He utilizado algunos ejemplos de individuos que no pudieron redactar *memorial* para el Catastro de la Ensenada –don Felipe de Perea, don Juan Salazar, don Felipe del Hoyo, etcétera–. La explicación es simple: Estaban ya muertos para 1751. A mi entender, empero, se trata de *rellenar* las carencias de 1751 con *post-mortem* que tenían unos parámetros más o menos semejantes a sus *iguales*. Es decir, se usufructúan como modelos de unos niveles de renta y fortuna más o menos cercanos.

drios, forrado en grana con flecha y cordones de seda y cortinaje de damasco color de porzelana, con puertecillas de verano y de invierno” fue tasado en 6.000 reales. Las cuatro mulas que tiraban de él suponían 2.350 reales. La “*cama imperial*” en la que dormía ascendía a la friolera de 3.800 reales (42).

Fuera cual fuera el motivo por el que disponían de coche –fastuosidad, derroche, profesión o negocio–, los propietarios de carruajes eran envidiados por la población, tanto por sus *iguales* como por la inmensa muchedumbre que conformaba el *común*, que les veía, impávidos, transitar por las calles burgalesas. Boquiabiertos quedarían los vecinos de la calle del Juego de Pelota –y de todas las colaciones– cada vez que don Cayetano de Arriaga saliera a las calles de la ciudad con el “*forlón azul, la caja (de) juego encarnado*” (3.000 reales) y la “*berlina, juego encarnado, caja azul*” (2.100 reales) (43). El color, sedante, hipnotizaba a los crónicamente deprimidos habitantes de Burgos. La inmensa mayoría sabía que nunca tendrían acceso a dichos transportes. Otros, la aristocracia, eran concedores del impacto que sus vehículos provocaban en las nebulosas mentes de los individuos de a pie, y lo cultivaban con auténtica pasión.

Desde la inalcanzable altura de sus coches, contemplaban a través de los vidrios de las ventanas, tanto de sus casas como de los forlones y berlinas –estaban igual de cómodos y confortables–, el horror de las ciudades pre-industriales del Antiguo Régimen (44).

(42) AHPB. PN. (1734). Legajo 6980.

(43) AHPB. PN. (1765). Legajo 7096/2, folios 45-46.

(44) El contexto urbano pre-industrial es posible rastrearlo en varias obras. Descuellan, por orden alfabético y sin carácter exhaustivo, BENNASSAR, B. (1983): *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Valladolid; BRAUDEL, F. (1984): *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. I. Las estructuras de lo cotidiano*. Madrid; CARMONA, I. (1999): *Crónica urbana del malvivir (siglos XIV-XVIII). Insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*. Sevilla; CIPOLLA, C. M. (1993): *Contra un enemigo invisible y mortal*. Barcelona; CORVIN, A. (1987): *El perfume y lo imaginario. Siglos XVIII y XIX*. Méjico; CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1979): *Murcia en la centuria del Quinientos*. Murcia; FRANCO RUBIO, G. A. (2001): *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. Madrid; GRANJEL, L. S. (1980): *La medicina española renacentista*. Salamanca; MARCOS MARTÍN, A. (1988): “¿Qué es una ciudad en la época moderna? Reflexión histórica sobre el fenómeno de lo urbano”, en *Congreso sobre Toledo y la expansión urbana en España (1450-1650)*. Toledo-Madrid, pp. 137-154 y SOUBEYROUX, J. (1980 y 1982): “Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII”, en *Estudios de historia social*, 12-13, pp 7-227 y pp. 7-225.

Impasibles y satisfechos, bien comidos, bien vestidos y bien dormidos, sólo tenían ojos para mirar al cielo. El favor divino les daba su cobijo, en la vida terrestre y en la vida eterna. La penuria y la podredumbre eran asunto de paupérrimos: Entre otras muchas cosas, carecían de vehículo de transporte. Algunos nobles y eclesiásticos tenían la *barca* de Caronte a las puertas de su vivienda. Exquisitos en casa, exhibicionistas en la calle.

DAVID PRADALES CIPRES
JULIO GÓMEZ SANTA CRUZ

4. EL SIGLO II. LA DINASTÍA ANTONINA

Frente al habitual ostracismo del siglo II enmarcado dentro de la globalidad Alta Imperial, consideramos ese siglo II como una época histórica con entidad propia, marcada por la obra de Trajano, Adriano y sus sucesores Antoninos o, enunciado de una forma genérica más cómoda, por la "dinastía Antonina" (entre los años 96 al 193). Una época que para la Meseta preferimos enmarcar entre dos acontecimientos jurídicos de especial influencia sobre todo sus orígenes: el Edicto de Letinidad de Vespasiano y la *Constitutio Antoniniana* de Caracalla.

Exista, sin duda, durante ese periodo y para el espacio citado, una continuidad de las pautas generales altoimperiales marcadas por Augusto y sus sucesores del siglo I d.C., pero con su distinta aplicación y acomodación a la realidad de la Meseta en el siglo II. Se generan procesos con un cierto grado de singularidad y heterogeneidad. De esa forma, frente a las poco argumentadas hipótesis de estancamiento y declive, nos encontramos con una profundización en los procesos de romanización anteriores que, impregnados de formas autóctonas aún latentes, desembocan en una realidad propiamente hispanorromana surgida de las transformaciones en la organización económica, administrativa y social del ámbito

